

IA NACIONAL DEL AGUA DE AGUAS DE CUENCA

nte Nro. 6020-2008-C

ue el señor Víctor Chuchuca, ha presentado en la
a petición de uso y aprovechamiento de las aguas
localizadas en la parroquia Cumbe, cantón Cuen-
n esta que conjuntamente con la providencia en ella
le:

TO DE CITACION

ca y otra

ocidos o no de la mentada fuente.

ITADA 0,20 l/s

i de uso doméstico, abrevadero de ganado y riego.

EL AGUA.- SENAGUA.- AGENCIA DE AGUAS DE
08.- Las 08h00.-

isitos procesales adjetivos del Art. 86 de la ley de

petición solicitud de uso y aprovechamiento de las

adadas, para fines de uso doméstico, abrevadero de

dad con lo que dispone el Art. 87 literales a), b) y c)

re la práctica de las siguientes diligencias: a) publi-

catión por tres veces en uno de los diarios que se

xa, mediando de una a otra el plazo de ocho días; a

re las cita por la prensa.- b) Fijense carteles por trein-

s más frecuentados de parroquia Cumbe, diligencia

a al señor Teniente Político de la antes mencionada

nte se designara perito a fin de que realice el estu-

esta concesión.- Notifíquese.- El señor Jefe de la

la. F) Ing. Giovany Genovez Zúñiga.- Certifico.- SE-

- AGUA.- SENAGUA.- AGENCIA DE AGUAS DE

2009.- las 10h20.- Agréguese a los autos las publi-

cados en 8 fojas. Visto las publicaciones adjuntadas

lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley de Aguas.- Se

iesto en la providencia de fecha 9 de julio del 2008.-

iones esta que deben mediar una y otra el plazo de

acto de Ley.- Notifíquese.- El Señor Jefe de la Agen-

Ing. Giovany Genovez Zúñiga.- Certifico.-

ocimiento del público para los fines que determina la

esuntos interesados la obligación que tienen se se-

profesional del derecho en la Ciudad de Cuenca, pa-

.- Certifico.-

009.

Angel Calle Fernández

ARIO JUDICIAL DE LA AGENCIA

DE AGUAS DE CUENCA

PI C 252/ For 2/ Marzo 18

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ES-
TATUTO DE LA COMPAÑIA "ASOGALENICA
S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "ASO-
GALENICA S.A." aumentó su capital suscrito en
ciento treinta y tres mil quinientos ochenta dóla-
res de los Estados Unidos de América y reformó
su estatuto mediante escritura pública otorgada
ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 10
de marzo del 2009. Fue aprobada por la Supe-
rintendencia de Compañías mediante Resolu-
ción No. 09-C-DIC- 142 de 16 de Marzo de
2009.

El capital suscrito actual es de CIENTO TREIN-
TA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA
dólares de los Estados Unidos de América, divi-
dido en CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETE-
CIENTOS CUARENTA acciones ordinarias no-
minativas de UN dólar cada una.

Cuenca, 16 de marzo de 2009.

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CA-V-532-Mar180